

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

- 16047** *Corrección de errores de la Resolución de 22 de octubre de 2019, de la Dirección General de Carreteras, por la que se publica el Convenio entre la Administración General del Estado, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, para la adaptación del carril izquierdo de la autovía A-2 como carril Bus-Vao, en ambos sentidos.*

Advertido error en la Resolución de 22 de octubre de 2019, de la Dirección General de Carreteras, por la que se publica el Convenio entre el Ministerio de Fomento, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, para la adaptación del carril izquierdo de la autovía A-2 como carril Bus-Vao, en ambos sentidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de 6 de noviembre de 2019, se procede a su corrección.

En el sumario, donde dice:

«Resolución de 22 de octubre de 2019, de la Dirección General de Carreteras, por la que se publica el Convenio entre el Ministerio de Fomento, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, para la adaptación del carril izquierdo de la autovía A-2 como carril Bus-Vao, en ambos sentidos.»

Debe decir:

«Resolución de 22 de octubre de 2019, de la Dirección General de Carreteras, por la que se publica el Convenio entre la Administración General del Estado, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, para la adaptación del carril izquierdo de la autovía A-2 como carril Bus-Vao, en ambos sentidos.»